



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## ACTA Nº XX//2014

### ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2014.

Excmos/as. Sres/as.:

Presidente:

**D. Carlos Lesmes Serrano**

Vocales:

**D. Juan Manuel Fernández  
Martínez**

**D<sup>a</sup> Mercé Pigem i Palmés**

**D. Francisco Gerardo Martínez  
Tristán**

**D. Álvaro Cuesta Martínez**

**D<sup>a</sup> María del Mar Cabrejas  
Guijarro**

En Madrid, a diecisiete de junio del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Secretario General:

**D. José Luis Terrero Chacón**

I - 1- Anunciar en el Boletín Oficial del Estado la **Presidencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo**, por próxima jubilación forzosa por cumplimiento de la edad legalmente establecida de D. Juan Saavedra Ruiz, que tendrá lugar el 11 de septiembre de 2014 y de aprobar las bases rectoras de la convocatoria según proyecto anexo a la documentación de este Acuerdo, elaborado sobre las aprobadas para esta misma plaza por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 21 de junio de 2010 (B.O.E. del día 28) con las modificaciones impuestas por la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de Reforma del Consejo General del Poder Judicial; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 342, 599 y 602.1 de la LOPJ, Disposición adicional primera y Disposición Transitoria sexta de la de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de Reforma del Consejo General del Poder Judicial en relación con los artículos 2.1 a) y 12 del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales.

I - 2- Acordar el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado **D. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ**, con destino en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, con efectos económicos y administrativos del día 7 de junio de 2014, disponiendo de un plazo de 20 días hábiles para tomar posesión a partir de dicho momento.